



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS
Bogotá, D. C., **07 JUL 2020**

Ref. 016 2012 01292

Se agrega a los autos y se pone en conocimiento de las partes el oficio No. 2754 de enero 30 de 2020¹, para lo que estimen pertinente.

Proceda entonces la Oficina de Apoyo Judicial en los términos del numeral 2º del auto de noviembre 28 de 2019, mediante el cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

Notifíquese (),

Paola Andrea López Naranjo
PAOLA ANDREA LÓPEZ NARANJO
JUEZ

Juzgado Dieciséis de Ejecución Civil Municipal de Bogotá.
Bogotá D.C.

08 JUL 2020

Por anotación en estado N° 070 de esta fecha fue notificado el auto anterior. Fijado a las 8:00x a.m.

Cielo Julieth Gutiérrez González

CIELO JULIETH GUTIERREZ GONZALEZ
Secretaria

¹ Ver folio 39 C.2

